



II AYUNTAMIENTO
2021-2024



Folio: **Nº 1274** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y
Sección: Obras Públicas
No. de Oficio: Desarrollo Urbano
Expediente: **637**
O.P. /D.U. / 2022

120

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo.880012

C. Marco Antonio Hernández Dominguez y Soc.

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 74m²**. Ubicada en _____ de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Maria Elena Márquez Mayorga 32/213**
Folio: 25369

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 18 de Octubre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener fempio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia, Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$222.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad, Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora, costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.



exp. ARCHIVO
(S.O.A.E./D.A.F.)

Recibi
8/16/22
[Signature]
Comiso Man